

**JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO**

TRASLADO EN LISTA No. 09

Abril 30 de 2021

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de cinco (5) días (inciso segundo del Artículo 110 y 370 del C.G.P.)

NATURALEZA DEL TRASLADO: se coloca a disposición de las partes el siguiente documento:

Escrito de Excepciones de Mérito presentada por el opositor HERMES RAFAEL DORIA ACOSTA, en fecha 18/04/2018, a través de apoderado judicial Dr CARLOS ANDRES BELTRAN AGAMEZ Fol 658 ss

PROCESO	RESTITUCION DE TIERRAS
RADICACIÓN	700013121004 2015-00047-00
CUADERNO	EXPEDIENTE DIGITAL- Anotación 2 cuad 4 fol 658 Portal de Tierras
SOLICITANTE	EDELSON GOMEZ MEDINA
APDA SOLICITANTE:	IRMA SASKIA TAMARA ERASO- URT
OPOSITOR	HERMES RAFAEL DORIA ACOSTA
APODERADO:	CARLOS ANDRES BELTRAN AGAMEZ
PREDIOS:	LA COLINA- BUENOS AIRES , ubicado en el Corregimiento de Canutal, Municipio de Ovejas, Departamento de Sucre

Sincelejo, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 110 y 370 CGP, se fija el presente en el micro sitio del Juzgado, pagina Web de la Rama Judicial- por el día treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 A.M. y se desfija el mismo día a las 5:00 P.M


AMARSY DE JESUS COTERA JIMENEZ
SECRETARIA

Corren los días, 3, 4, 5, 6 y 7 de mayo de dos mil veintiuno (2021). **SE MANTIENE EL EXPEDIENTE DIGITAL EN SECRETARIA PORTAL DE TIERRAS**

Firmado Por:

**AMARSY COTERA JIMENEZ
SECRETARIO**

**SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA
CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d096f419f433fcee2459b65a5f7d977b1e65f98278ea0209d0c7f0cefe34e93a

Documento generado en 30/04/2021 06:41:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>